



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2940.

CHIGUAYANTE, 11 NOV 2015

VISTOS: Decreto Alcaldio N°1671 del 09 de Julio del 2015, que acepta y adjudica el Trato Directo N°10/2015, Contrato de ejecución de obra "Construcción Patio Cubierto, Cierre Perimetral y la Adquisición de Mobiliario Pre Básica, Escuela Hipolito Salas, Chiguayante" al Contratista Luis Acevedo Cornejo Rut N° 9.297.084-1; Decreto Alcaldicio N°1716 del 13 de Julio del 2015 que ratifica el contrato; Ord. N°148/2015 del Inspector Técnico de Obras Sra. Bianca Flores Casanova informa el termino de los trabajos contratados por lo que corresponde conformar Comisión de Recepción Provisoria solicita, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Nómbrese Comisión de Recepción Provisoria de la obra adjudicada mediante decreto alcaldicio N°1671, Obra "Construcción Patio Cubierto, Cierre Perimetral y la Adquisición de Mobiliario Pre Básica, Escuela Hipolito Salas, Chiguayante", integrada por Lissette Allaire Soto Directora de Secplan; Leopoldo Peña Olave Profesional de Secplan; Tamara Zuloaga Monsalve Profesional de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento Construcciones y Bianca Flores Casanova, Inspector Técnico de Obras Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/APS/JWB/LAS/TZM/tzm

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ ITO Bianca Flores Casanova
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Contratista



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 12 NOV 2015 HORA 13:32
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Signature]